



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

#### FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

#### JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso  
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2023E6-03490	05001600020620201141001	<p>Notificación por estado N° 209 del 08/11/2023 del auto N° 2324 del 03/11/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de JUAN DIEGO RIOS GOMEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2023E6-03490.</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 14/11/2023 (Julián O.)</p>	7/11/2023	8/11/2023	14/11/2023

**ALEXIS QUIROGA MOLINA**  
SECRETARIO